



CURSO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN

DERECHO INMOBILIARIO

Escuela de Práctica Jurídica

Universidad Complutense de Madrid

El Curso de Alta Especialización en Derecho Inmobiliario, con un enfoque eminentemente práctico y sectorial, analiza todos los aspectos legales que inciden en el negocio inmobiliario. Se pretende con ello dotar a los asistentes de

una especialización cualificada y global en el ámbito del asesoramiento legal inmobiliario.

El Curso tiene carácter transversal. Por ello, además de los temas propiamente inmobiliarias (compraventas, arrendamientos, práctica notarial y registral, derecho hipotecario, construcción, propiedad horizontal, urbanismo, etc.), el programa incluye otras materias muy relevantes en la práctica del sector (joint ventures, Carteras de créditos -NPLs- y adjudicados -REOs, mercados de capitales, derecho concursal, protección de datos, PBC, blockchain, etc...). Las distintas sesiones combinarán aspectos teóricos y prácticos con el objetivo de que los alumnos adquieran una formación completa.

Plan de estudios

- I. Compraventa de bienes inmuebles
- II. Arrendamientos
- III. Financiación de proyectos inmobiliarios.
- IV. Construcción
- V. Propiedad horizontal
- VI. Urbanismo
- VII. Práctica Notarial y Registral
- VIII. La hipoteca
- IX. Mercados de capitales
- X. Fiscalidad inmobiliaria
- XI. Derecho Administrativo de la vivienda
- XII. Normativa especial vinculada al mercado inmobiliario
- XIII. Impacto del COVID en el mercado inmobiliario

A quién va dirigido

El Curso va dirigido a Licenciados y Graduados en Derecho que quieran ampliar su formación en el ámbito del derecho inmobiliario, así como a quienes quieran iniciarse en esta especialización, afianzando los conocimientos y habilidades necesarias para incorporarse al departamento de derecho inmobiliario de un despacho, abrir esa línea profesional en su propio despacho, así como para integrarse en la asesoría jurídica de una empresa como especialista en derecho inmobiliario.

Colaboran

Registadores
DE ESPAÑA





Profesorado

Dirección

Enrique Isla Álvarez de Tejera

Socio Coordinador Derecho Inmobiliario en Gómez-Acebo y Pombo. Solicitor del Tribunal Supremo de Inglaterra y Gales.

Ignacio González Hernández

Registrador de la Propiedad.

Profesores

Fernando Acedo-Rico Henning

Doctor en Derecho. Registrador de la propiedad.

José Manuel Almodí Cid

Profesor Titular de Derecho financiero y tributario UCM. Abogado.

Esteve Bosch Capdevila

Catedrático de Derecho civil en la Universitat Rovira i Virgili. Vocal de la Sección de Obligaciones y Contratos de la Comisión de Codificación de Cataluña.

José Antonio Calleja

Licenciado en Derecho por ICADE. Socio Responsable de Derecho Inmobiliario en King & Wood Mallesons.

Natalia Callejo

Asociada Senior Derecho Inmobiliario en Gómez-Acebo y Pombo.

Ángel Carrasco Perera

Catedrático de Derecho Civil y Director del Centro de Estudios de Consumo de la Universidad de Castilla-La Mancha. Director del Consejo Académico de Gómez-Acebo y Pombo.

Matilde Cuena Casas

Catedrática de Derecho Civil. UCM. Vicepresidenta de la Fundación Hay Derecho. Abogada.

Jaime Diaz-Bustamante Berasategui

Socio Derecho Inmobiliario en Ontier.

Ricardo Egea Zerolo

Abogado. Socio de EY.

Carles Enric Florensa i Tomàs

Catedrático de Derecho Civil en la Universitat de Lleida. Miembro de la Comisión de Codificación de Cataluña.

José Luis García-Manso

Socio Responsable del Sector Inmobiliario en Pinsent Masons.

Ignacio González Hernández

Registrador de la Propiedad.

Guillermo Guerra Martín

Socio Coordinador Gobierno Corporativo en Gómez-Acebo y Pombo. Doctor en Derecho y Profesor Titular de Derecho Mercantil en la Universidad Juan Carlos I.

Javier Ibáñez Gabernet

Socio Responsable del Departamento de Derecho Inmobiliario de Eversheds Nicea. Vicepresidente y miembro del Consejo en Eversheds International.

Enrique Isla Álvarez de Tejera

Socio Coordinador Derecho Inmobiliario en Gómez-Acebo y Pombo. Abogado del ICAM y Solicitor del Tribunal Supremo de Inglaterra y Gales.

Rosario Jiménez Rubio

Registradora de la Propiedad. Decana Territorial del Colegio de Registradores en Andalucía Oriental.

Natalia Lastres Méndez

Of Counsel Derecho Mercantil-Inmobiliario en Gómez-Acebo y Pombo.

María Luisa López Fernández

Registradora de la Propiedad. Graduada en Derecho y Gestión y Administración Pública por la Universidad de Sevilla.

Rafael Morales Gordillo.

Notario de Sevilla.

Antonio Perales

Abogado del ICAM. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Urbanismo y Ordenación del Territorio por el CEU San Pablo.

Rosana Pérez Currea

Abogada, Profesora de Derecho Civil en la UOC y vocal de la Subcomisión del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) sobre Derechos de los Consumidores.



Augusto Piñel Rubio

Socio M&A y Mercado de Valores en Gómez-Acebo y Pombo.

Ignacio Redondo Andreu

Abogado del Estado. Director ejecutivo asesoría jurídica de La Caixa.

Jaime Requejo García-Abril

Delegado de Protección de datos de Sanitas España.

Jesús Riesco

Abogado. Socio director de Riesco Abogados, Socio profesional de Proadcon, Promotor de Thinkbank.

Carlos Vázquez Cobos

Socio Coordinador Derecho Administrativo y Regulatorio en Gómez-Acebo y Pombo.

Diego Vigil de Quiñones Otero

Registrador de la propiedad, Doctor en Derecho, Profesor asociado de Derecho civil en la UCM (2012-2018), asesor de la Catedra UNESCO de vivienda, ha colaborado con las Universidades de Zaragoza y A Coruña.

David Villaverde Page

Abogado del Estado ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional.

Javier Vinuesa Magnet.

Abogado. Socio de Gómez-Acebo y Pombo. Profesor honorífico UCM.

Datos de interés

Fechas



126 h.

Del
01/02/2022 a
30/06/2022

Horario



M y J

18:00
a 21:00 h.

Modalidad



**Presencial
y Online**

(30 plazas en presencial)

Precio



1.900€*

Opciones
de financiación

* Descuento del 10% a los alumnos y antiguos alumnos de la UCM



Por qué la Escuela de Práctica Jurídica

La Escuela de Práctica Jurídica se ha consolidado como centro de formación de referencia desde 1953. Nuestro firme compromiso ha sido siempre formar en la excelencia, y que dicha formación fuese alcanzable a todas las personas, ofreciendo a nuestros alumnos todos los elementos para ayudarles a crecer profesionalmente.

Financiación

Precio

El importe de la matrícula asciende a 1.900€ por alumno. El pago financiado se realiza de la siguiente manera:

- Reserva de la plaza: 900€ una vez aprobada su admisión al curso
- Cuatro mensualidades de 260€ de marzo a junio

La Escuela de Práctica Jurídica de la UCM está inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación que depende de la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)**, como entidad que puede impartir formación profesional para el empleo, lo que implica que su empresa u organismo puede acogerse al sistema de formación bonificada, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo.

Todas las empresas disponen de un crédito anual exclusivamente destinado a la formación de sus trabajadores que pueden hacer efectivo mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social para formar a sus trabajadores a coste cero (siempre que se cumplan determinadas condiciones).



Escuela de Práctica Jurídica

Campus de Excelencia Internacional

C/ Amanuel, 2, 28015 Madrid

www.epj.es

epj@epj.es

Tel: 915 327 391

Facultad de Derecho
Universidad Complutense de Madrid